MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 004
29 de abril de 2026

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 021-00-H-CACOM5-GRUAL-2026, cuyo objeto es La obra pública para el mantenimiento preventivo, correctivo y mejorativo de las Instalaciones Aeronáuticas y no Aeronáuticas del Comando Aéreo de Combate No. 5"

EL SEÑOR CORONEL JULIÁN NÚÑEZ PATIÑO
SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Titulo II de la Primera Parte de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 *"Manual de Contratación y de Convenios",* y

CONSIDERANDO

1. Que se cuenta con el Certificado Plan de Adquisiciones con código objeto contractual 2026 - CACOM 500056 actualizado el 24 de abril de 2026 por valor de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($1.748.648.459,86) correspondientes a la vigencia 2026 y con el cual el objeto del presente proceso se encuentra debidamente certificado y autorizado.

2. Que el Departamento Financiero expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4126 de fecha 14 de enero de 2026 ajustado el 24 de abril de 2026 por valor de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($1.748.648.459,86) correspondientes a la vigencia 2026 y con el cual el objeto del presente proceso se encuentra debidamente certificado y autorizado.

3. Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos ante el Departamento de Compras Públicas con fecha 17 de marzo de 2026, en cumplimiento a lo establecido en las Funciones del Comité Estructurador del Manual de Contratación del Ministerio de Defensa.

4. Que el Departamento Financiero expidió el correspondiente concepto presupuestal el día 17 de marzo de 2026, mediante el cual se confirma que el objeto contractual se encuentra correctamente clasificado en el rubro presupuestal.

5. Que siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 el día 17 de marzo de 2026 se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego condiciones, convocatoria pública, estudios previos y demás documentos precontractuales que sustentan el presente proceso de selección.

6. Que, dentro del término de traslado del proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones por parte los interesados en el presente proceso de selección, la cuales se encuentran resueltas en Formulario de preguntas y respuestas y publicadas por la Entidad Estatal.

7. Que, el día 27 de marzo de 2026 se llevó a cabo la ponencia ante el comité de adquisiciones para aprobar los contenidos del pliego de condiciones definitivo, como consta en el Acta No. 002 publicada en la plataforma SECOP II.

8. Que por medio de Resolución N°002 del 27 de marzo de 2026, se ordenó la apertura del presente proceso, Que por medio de Resolución No. 002 del 27 de marzo de 2026, se ordenó la apertura del presente proceso, resolución publicada en la plataforma SECOP II, con el pliego de condiciones definitivo.

9. Que el día 7 de abril de 2026 se realizó diligencia de sorteo de selección de máximo diez (10) interesados con quienes continuaría el proceso de contratación. Que dicha diligencia y como consta en el Acta No. 003 publicada en plataforma SECOP II, se indicó los interesados seleccionados de la siguiente manera:

Número	Interesado
66	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
197	KABOD 2
87	JESE PROYECTOS
56	ALCAX INGENIERIA SAS
102	INGENIERIA V&L SAS
143	CONSORCIO SIRO
58	ARQ. LUZ MILA RAMIREZ LEON
133	JALGAVI
170	ECOARQUITECTURA
165	CONINCAG SAS

10. Que conforme a lo anterior, el día 7 de abril de 2026 se publicó la lista de preclasificados habilitados para participar en presente proceso de selección.

11. Que, dentro del término de traslado del pliego de condiciones definitivo se presentaron observaciones por parte de los interesados en el presente proceso de selección, las cuales fueron debidamente resueltas y publicadas por la Entidad en la plataforma SECOP II.

12. Que, dentro del término establecido para la presentación de ofertas, se presentaron los siguientes proponentes:

    1. ALCAX INGENIERIA SAS
    2. CONSORCIO SIRO
    3. PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
    4. KABOD 2
    5. ECOARQUITECTURA.

13. Que por medio de Resolución No 003 de fecha 9 de abril de 2026 se nombró los comités Evaluadores del presente proceso de selección.

14. Que el día 13 de abril de 2026 se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación preliminar, en los siguientes términos:

EMPRESA	REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS
ALCAX INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO SIRO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO EJECUTIVO KABOD SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ECOARQUITECTURA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

15. Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, se presentaron observaciones por parte de los proponentes, las cuales fueron debidamente resueltas por la Entidad Estatal, sin que las mismas dieran lugar a modificar el informe de evaluación publicado.

16. Que el día 21 de abril de 2026 se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación definitivo, en los siguientes términos:

CONSOLIDADO EVALUACIONES PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 021-00-H-CACOMS-GRUAL-2026, cuyo objeto corresponde a "La obra pública para el mantenimiento preventivo, correctivo y mejorativo de las instalaciones Aeronáuticas y no Aeronáuticas del Comando Aéreo de Combate No. 5."

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA	VERIFICACION COMITÉ ECONOMICO			DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN			PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO	PUNTAJE FACTOR TÉCNICO	PUNTAJE APOYO INDUSTRIA NACIONAL	Emprendimiento y empresa de mujeres	MIPYMES	REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	REDUCCION DE PUNTAJE REGISTRO DE OBRAS	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		IVA 19%	AIU	VALOR OFERTA ANTES IVA	CONCEPTO JURIDICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO ECONÓMICO									
CONSORCIO SIRO	$ 1.685.694.908,83	$ 9.879.149,68	$ 375.927.643,15	$ 1.299.888.116,00	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE									
ALCAX INGENIERIA SAS	$ 1.672.580.974,75	$ 9.802.294,43	$ 373.003.098,32	$ 1.289.775.582,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	49,50	30	20	0,25	0,25	0	0	100,00	1
PETRA INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	$ 1.652.995.147,57	$ 9.687.510,12	$ 368.635.253,45	$ 1.274.672.384,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	48,92	30	20	0,25	0,25	0	0	99,42	3
GRUPO EJECUTIVO KABOD SAS	$ 1.683.158.277,25	$ 9.864.283,55	$ 375.361.947,70	$ 1.297.932.046,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	49,18	30	20	0,25	0,25	0	0	99,68	2
ECO ARQUITECTURA CIVIL SAS	$ 1.683.943.887,68	$ 9.868.887,59	$ 375.537.147,09	$ 1.298.537.853,00	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE									

* La Evaluación económica se efectuó por el método de Mediana con valor absoluto , teniendo en cuenta la TRM. Del día 20 de abril del 2026 $3.593,14 y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones Número 4.1.4 DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

17. Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación definitivo, se presentaron observaciones por parte de los proponentes, las cuales fueron debidamente resueltas por la Entidad Estatal, sin que las mismas dieran lugar a modificar el informe de evaluación publicado.

18. Que por medio de oficio FAC-S-2026-083592-CI de fecha 27 de abril de 2026 el comité económico evaluador, realiza aclaración al informe de evaluación, publicado el día 28 de abril de 2026, sin que diera lugar a modificar el orden de elegibilidad.

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA	VERIFICACION COMITÉ ECONOMICO			DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN			PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO	PUNTAJE FACTOR TÉCNICO	PUNTAJE APOYO INDUSTRIA NACIONAL	Emprendimiento y empresa de mujeres	MIPYMES	REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	REDUCCION DE PUNTAJE REGISTRO DE OBRAS	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		IVA 19%	AIU	VALOR OFERTA ANTES IVA	CONCEPTO JURIDICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO ECONÓMICO									
CONSORCIO SIRO	$ 1.685.694.910,00	$ 9.879.150,00	$ 375.927.644,00	$ 1.299.888.116,00	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE									
ALCAX INGENIERIA SAS	$ 1.672.580.974,00	$ 9.802.294,00	$ 373.003.098,00	$ 1.289.775.582,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	49,50	30	20	0,25	0,25	0	0	100,00	1
PETRA INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	$ 1.652.995.147,00	$ 9.687.510,00	$ 368.635.253,00	$ 1.274.672.384,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	48,92	30	20	0,25	0,25	0	0	99,42	3
GRUPO EJECUTIVO KABOD SAS	$ 1.683.158.277,00	$ 9.864.283,00	$ 375.361.948,00	$ 1.297.932.046,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	49,18	30	20	0,25	0,25	0	0	99,68	2
ECO ARQUITECTURA CIVIL SAS	$ 1.683.943.886,00	$ 9.868.887,00	$ 375.537.146,00	$ 1.298.537.853,00	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE									

* La Evaluación económica se efectuó por el método de Mediana con valor absoluto , teniendo en cuenta la TRM. Del día 20 de abril del 2026 $3.593,14 y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones Número 4.1.4 DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

19. Teniendo en cuenta que el valor de la oferta económica del proponente en el primer orden de elegibilidad es inferior al presupuesto oficial de la Entidad, por medio de oficio FAC-S-2026-015153-CE de fecha 27 de abril de 2026, la Entidad solicitó a la empresa ALCAX INGENIERIA SAS, aumento de cantidades de la oferta económica presentada, con el fin de satisfacer la necesidad real de la Entidad.

20. Que por medio de documento sin número de fecha 28 de abril de 2026, el señor JHOELL FELIPE GONZÁLEZ BALENCIA, en calidad de Representante Legal de la empresa ALCAX INGENIERIA SAS, acepta el ajuste de cantidades solicitado por la Entidad.

21. Que por medio de oficio FAC-S-2026-083645-CI de fecha 28 de abril de 2026, el señor CT. VANEGAS WILSON JAVIER en calidad de Comité Técnico Estructurador, solicitó al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM5, autorización del aumento de cantidades de la oferta económica presentada por la empresa ALCAX INGENIERIA SAS, para realizar la adjudicación por un valor total de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.748.625.167).

22. Que, conforme a lo anterior, se realizó el ajuste de los documentos presupuestales.

23. Que se tienen las siguientes condiciones generales para la ejecución del objeto contractual:

PROPONENTE	ALCAX INGENIERIA SAS
VALOR	$1.748.625.167
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, posterior al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Comando Aéreo de Combate No. 5, ubicado en la vereda la Bodega, municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia.
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 pagará al contratista el valor del contrato como se indica a continuación:

	<table><tr><th>PAC</th><th>VALOR PAGO</th><th>PLAZO Y/O CORTE DE EJECUCIÒN</th><th>FECHA RADICACION DE DOCUMENTOS</th></tr><tr><td>Agosto</td><td rowspan="3">De acuerdo a facturación</td><td>26 de Junio de 2026</td><td rowspan="3">Cinco (05) días hábiles contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>31 de Julio de 2026</td></tr><tr><td>Diciembre</td><td>15 de Octubre de 2026</td></tr></table>

24. Que todos los documentos aquí referidos forman parte integral del presente acto de adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **021-00-H-CACOM5-GRUAL-2026** y se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 021-00-H-CACOM5-GRUAL-2026, cuyo objeto es LA OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORATIVO DE LAS INSTALACIONES AERONÁUTICAS Y NO AERONÁUTICAS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 al proponente ALCAX INGENIERIA SAS por un valor de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.748.625.167).

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente vía SECOP II el presente acto administrativo al proponente.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso por vía gubernativa.

Dada en Rionegro, Antioquia, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Coronel JULIAN NUÑEZ PATIÑO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Ordenador del Gasto
Comando Aéreo de Combate No. 5

Proyectó: AS14.SHELDON JAIR MORENO GARCIA
Asistente Gestión Contable

Revisó: CO. ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ
Asesora Contractual